

Sanción Nro.: **09296**

GV RATIFICACION DECRETO 1638/2020 APROBACION CONTRATO TRANSFERENCIA ACCIONES POTASIO RIO COLORADO VALE FERTILIZER NETHERLANDS SA

LEY 9296

Mendoza, 29 de diciembre de 2020.
Ley General Vigente

Publicada : [15/01/2021](#)

Nº Arts. : 0003

Tema : RATIFICACIÓN DECRETO 1638/2020 APROBACIÓN CONTRATO TRANSFERENCIA ACCIONES POTASIO RÍO COLORADO VALE FERTILIZER NETHERLANDS SA

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º- Ratifícase el Decreto N° 1638, emitido por el Gobierno Provincial el 11 de diciembre de 2020, el que en copia certificada integra la presente Ley como Anexo, vinculado con la aprobación del contrato de Transferencia de Acciones de Potasio Río Colorado S.A, celebrado ad referendum de la Honorable Legislatura, entre la Provincia de Mendoza, Vale Fertilizer Netherlands B.V. y Vale S.A., e instrumentado mediante intercambio de correspondencia de fecha 19 de noviembre de 2020.

Art. 2º- Manténgase la confidencialidad del Contrato y sus Anexos por un plazo de cinco (5) años, y consecuentemente omítase la publicación del Anexo del Decreto N° 1638/2020 en el Boletín Oficial.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN SESIONES EN LÍNEA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, en Mendoza, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

MARIO ENRIQUE ABED
LIC. ANDRÉS LOMBARDI
PROC. JORGE DAVID SAEZ
DRA. MARÍA CAROLINA LETTRY